



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

02/03/18 12:40
123 3

NOTA N. 11/18
LETRA: B. UCR

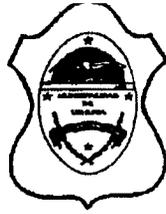
Ushuaia, 01 de marzo de 2018

SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DN. JUAN CARLOS PINO
S / D

Me dirijo a Ud. a fin de presentar el siguiente Proyecto de Resolución, consistente en una solicitud de información al Departamento Ejecutivo Municipal respecto de la normativa habilitante vigente para las Guarderías Caninas, a fin de que se incorpore en el Boletín de asuntos ingresados que se tratarán en la próxima sesión ordinaria.

A estos fines se adjuntan los correspondientes fundamentos, conforme lo establecido por el artículo 94 del Reglamento Interno (Decreto CD 9/2009), solicitando el acompañamiento de mis pares.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

“2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan”

FUNDAMENTOS

Nuestra ciudad posee reglamentación para diversas actividades comerciales, en pos de proteger a la comunidad en cuanto a la calidad de los servicios prestados en los distintos rubros.

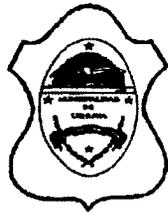
Hemos advertido que de un tiempo a esta parte se ha tornado cada vez amplia la oferta de servicios de Guardería de Mascotas, dentro y fuera del ejido urbano, y han crecido también los casos de denuncias por situaciones generadas en el periodo de resguardo de los animales (por ejemplo varios casos de perros perdidos o con afectaciones en su salud, algunas incluso de carácter permanente, que los dueños imputan a los titulares de estos comercios).

Es por ello que, tomando estos reclamos, se torna necesario verificar el plexo normativo vigente y los órganos que verifican esta actividad comercial, a fin de activar los mecanismos inspección y sanción necesarios para hacer cumplir la regulación.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

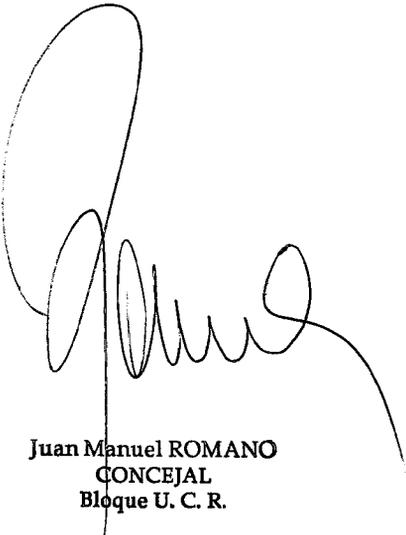
**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al DEM que informe el encuadre jurídico dado a las Guarderías de Mascotas, figura por la cual se otorga habilitación, requisitos y nómina de establecimientos comerciales habilitados en este rubro.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para publicación y ARCHIVAR.



**Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.**